



DECRETO ALCALDICIO N° 2106
AUTORIZA CORTE TEMPORAL DE
CALLE LOS NARDOS.

REQUINOA, 09 AGO 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 231 de fecha 09.08.2018 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita corte temporal de **calle Los Nardos**; desde calle Los Claveles hasta calle Los Jazmines; Pobl. Villa Jardín, horario desde las 15:00 hrs. hasta las 18:00hrs. motivo "**Celebración Día del Niño**" a realizarse el domingo 12 de agosto del presente.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE cierre temporal de **calle Los Nardos**; desde calle Los Claveles hasta calle Los Jazmines, Pobl. Villa Jardín; horario desde las 15:00 hrs. hasta las 18:00hrs. motivo "**Celebración Día del Niño**" a realizarse el domingo 12 de agosto del presente.

Para seguridad vial los Organizadores se preocuparán de instalación de señaléticas vehicular y peatonal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/AST/Efs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Subcomisaría de Carabineros (1)

Junta de Vecinos Villa Jardín (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE